

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
JUEVES 28 Junio	
09:00-09:45	Digitalización y Preservación (o6)
10:00-10:45	Dirección de Servicios de Información (o6)
11:00-11:45	Vocabularios y Esquemas Semánticos para la Web (o6)
12:00-12:45	Tecnologías de Mercado para Textos Digitales (o3)
13:00-13:45	Archivos, inteligencia competitiva e identidad digital (p6)
14:00-14:45	Entorno Jurídico Digital (p3)
15:00-15:45	Sistemas de Gestión de la Calidad (p3)
16:00-16:45	Gestión del Conocimiento (p3)
17:00-17:45	Seguridad del Documento Digital (o3)
18:00-18:45	Visualización de la Información (o3)
19:00-19:45	Sistemas de gestión documental. Normas técnicas (a3)
20:00-20:45	Gestión de documentos y archivos en el entorno digital (a6)
VIERNES 29 Junio	
09:00-09:45	Tecnologías para la gestión de archivos y documentos (a3)
10:00-10:45	Reutilización de datos abiertos y documentos (a3)
11:00-11:45	Gestión y evaluación de la continuidad digital (a3)
12:00-12:45	Producción de documentos (a3)
13:00-13:45	Big Data. Técnicas de análisis de datos (p3)
14:00-14:45	Técnicas Avanzadas de Recuperación de Información (p3)
15:00-15:45	Infraestructura de los servicios informáticos (p3)
16:00-16:45	Web Social (b3)
17:00-17:45	Informetría (b6)
18:00-18:45	Recursos Tecnológicos en la Biblioteca Digital (b6)
19:00-19:45	Servicios de Referencia Digital (b6)

[Las asignaturas van seguidas de una letra (o: obligatoria; p: optativa; a: itinerario Archivos; b: itinerario Bibliotecas) y un número (créditos ECTS)]

Todos los exámenes se celebrarán en el **Campus de Madrid-Puerta de Toledo**, en las aulas que se comunicarán oportunamente. De forma excepcional, estudiantes de otros países podrán realizarlos de forma remota, siempre que la Universidad haya establecido previamente un convenio con un centro concertado.

Nótese que los horarios indicados son los del **huso horario de Madrid**, esto es, la Hora de Europa Central (CET, o UTC+1 en febrero y UTC+2 en mayo y junio). Los alumnos que realicen la prueba de forma remota en centros concertados ubicados en otros husos horarios deberán hacer las oportunas adaptaciones.

Los alumnos que deseen recibir justificante de examen tendrán que solicitarlo al profesor responsable quien se lo entregará en ese mismo momento, en el caso de asistencia presencial, o, en el caso de asistencia remota, se lo hará llegar a la administración del Máster para que le sea remitido al alumno por correo ordinario a su dirección postal, o por correo electrónico una vez escaneado.